

CANARIAS TURISMO Y PATRIMONIO; PLATAFORMA CULTURAL TRICONTINENTAL. Acciones conjuntas de Conservación del Patrimonio y un nuevo modelo de Turismo Cultural Sostenible para Canarias

Iballea Jiménez Marrero

D. Manuel Jesús Martín Hernández (Director)

Si bien las actuales políticas de Protección y Conservación del Patrimonio avanzan, el hecho de que entren en acción medios e intereses públicos y privados, al tiempo, y que no llegue a tenerse claro, a menudo, para qué se protege nuestro Patrimonio, hace de éstas una simple declaración de intenciones. Y es más, ¿qué hacer con nuestro Patrimonio, una vez conservado? ¿Ven los intereses privados un potencial especial en el logro de ese nivel de conservación pretendido, en los parámetros de calidad alcanzados? ¿Se imaginan hasta que punto ese Patrimonio nos enriquece, hace especial nuestro territorio, nos hace partícipes de una historia rica y compleja, nos enorgullece de lo que algún día fuimos y de lo que hemos llegado a ser?

En paralelo, nuestra baza económica, nuestro Turismo vive horas críticas, en las que la actual oferta no llega a responder a unas necesidades que han ido diversificándose y especializándose en los últimos tiempos. ¿Estamos preparados para responder con calidad y sostenibilidad a las nuevas necesidades del sector turístico?

A través de un Nuevo Modelo de Turismo Cultural Sostenible, Patrimonio y Turismo pueden sobrevivir de la mano. Uno va a lograr una conservación rentable; el otro va a reinventarse.

Although the present policies for Heritage Protection and Conservation are advancing, due to the fact that public and private means and interests enter into play at the same time, and as often it is not completely clear why our Heritage should be protected, these policies become a simple declaration of intentions. Moreover, what should be done with our Heritage once it is preserved? Do the private interests see a special potential in obtaining the intended level of conservation in the limits of the quality reached? Do they imagine how far that Heritage enriches us, makes our territory special, makes us participants of a rich and complex history, makes us proud of what we once were and what we have become?

At the same time, our economic trump card, our Tourism, is going through a critical time, in which the present offer does not manage to fulfill the needs that have become more diversified and specialized in recent times. Are we prepared to respond to the new tourist needs with quality and sustainability?

Via a New Model of Sustainable Cultural Tourism, Heritage and Tourism can survive side by side. One will obtain a profitable conservation; the other will reinvent itself.

Turismo y Patrimonio: la supervivencia de dos gigantes. Nuevo Modelo de Turismo Cultural Sostenible para Canarias

Economización del Patrimonio y Nuevo Modelo turístico: la supervivencia conjunta de dos gigantes

Así comenzaba el análisis de los antecedentes del estado actual del tema elegido como base de investiga-

ción del presente proyecto de tesis doctoral. Partía del reconocimiento de Canarias como plataforma tricontinental, con todo lo que ello conlleva, y de la preocupación emergente de dos problemáticas que podían salvarse en una acción conjunta: el agotamiento del modelo de turismo basado en la oferta de "sol y playa", y la ineficacia de las políticas actuales de conservación del Patrimonio.

Si bien a simple vista parece existir un abismo entre ambas pro-

blemáticas, es cierto que desde los medios universitarios y de investigación, ya no tanto desde las administraciones y de los intereses privados, el Patrimonio comienza a ser visto como un bien economizable, con sus más y sus menos, sus dudas éticas irremediables y su polémica añadida, pero un bien al fin y al cabo, con sus especificidades. Ahora es el momento de analizar cuál ha de ser el medio por el cual el Patrimonio en general, y nuestro Patri-



Artículo patrocinado por

Ayto. Santa Lucía y Publicidad Atlantis

monio multicultural en concreto, han de ser tomados en consideración para ser transformados en un bien consumible mediante un proceso de “puesta en valor”, ante todo, sostenible.

Así como no supimos (o no quisimos) prever el deterioro que, a nuestras islas, habría de provocarle la gallina de los huevos de oro en la que se constituyó el turismo masivo de sol, playa y complejo hotelero, ahora estamos a tiempo de hacer las cosas bien. Todos los agentes intervinientes en el proceso, sean sus intereses de carácter político, económico o afectivo, sean las Administraciones, los empresarios o el pueblo, el último poseedor verdadero de ese legado heredado y reconocido como propio en el que se constituye realmente el Patrimonio.

Por tanto, el Patrimonio, tiene un nuevo campo desde el que poder ser estudiado; la economía. El nuevo valor comercializable llama la atención sobre nuevos técnicos, más allá de los conocimientos artísticos y estéticos. Hay nuevos intereses en juego, y entran a formar parte de la ecuación nuevos profesionales. El Patrimonio se hace moneda, no solo la consume. Igual que requiere inversión, por primera vez comienza a atisbarse la posibilidad de que esa inversión sea rentabilizable. A lo mejor con este nuevo enfoque ganamos todos.

La economización del patrimonio

Aquí hacemos un alto en el camino para (yo) poder reconocer públicamente que siempre estuve equivocada con respecto a lo que consideraba que debía constituir un Modelo de Turismo Cultural. Y nada me agrada más que reconocer este equívoco, porque se abre ante mí un proyecto aún más enriquecedor y complejo de lo que pude prever en un principio.

Consideré desde un principio la Cultura como un todo, y en el mismo saco introduce el Patrimonio propiamente dicho, como tesoro tangible e intangible (ahora entraremos en detalle a definir el Patrimonio, tanto desde la Normativa vigente como desde el estudio del mismo), las artes escénicas, la producción artística, las manifestaciones artísticas de una y otra índole. Unifiqué cultura y sin querer anulé la diferenciación que tan acertadamente Luis César Herrero Prieto me dejó entrever antes de que la aniquilara por completo: *“El análisis económico del patrimonio (...) posee ciertas particularidades que lo caracterizan frente al de las industrias culturales o de las artes escénicas”*. Peculiaridades, que nos enriquecen (en principio, en el sentido estético y emotivo de palabra).

Mi error residía, pues, en pensar que la meta que me ocupaba consistía en definir una gestión única para manifestaciones tan dispares.

Imposible. Felizmente imposible de acometer, pues ahí reside actualmente parte del problema. En nada ha de parecerse la gestión de un museo, un teatro, un Monumento. Si hemos de centrarnos, finalmente, en la presente tesis, en la gestión del Patrimonio, únicamente, e incluso centrarnos aún más y especificar nuestra propuesta de gestión al Patrimonio tangible, incluso al Patrimonio Arquitectónico, ya se verá durante el desarrollo de la misma. Pero que no sea porque considere extrapolable ese modelo de gestión al resto de manifestaciones artísticas que constituyen el conjunto de nuestra realidad Cultural. Eso nunca.

Siguiendo el hilo de lo economizable del Patrimonio (y la Cultura), de ese interés ¿repentino? de un nuevo grupo de técnicos a propósito del tránsito de la inversión a la rentabilización, y de los artículos de Herrero Prieto al respecto, entro en el debate ético necesario que conlleva. No podemos negarlo, sería otro error (y a estas alturas no estoy dispuesta a cometer muchos): la economización del Patrimonio, de la cultura, de las manifestaciones estéticas, de lo que Adam Smith consideraba “trabajo no productivo” (“(...) nada produce que sea capaz por su valor real y permanente de comprar o adquirir; porque perece en el momento mismo de su producción”) conlleva irremediablemente un debate ético adjunto. Como si de células madre se tratara, igualmente nos afecta éticamente

la posible "profanación" de ese legado en pro de sacarle tajada y alimentarnos ahora de la producción de nuestros predecesores. Porque si en el momento en el que Adam Smith describiera de tal forma las profesiones artísticas (1794), tales producciones no dejaban de ser entretenimiento y servicio final en sí mismo. Nada de lo que sacar el más mínimo beneficio a posteriori. ¿Pero ahora? ¿En plena "cultura del ocio"? ¿Ahora seremos capaces de pagar por ello? ¿Haremos de todo aquello que alimenta nuestra necesidad de llenar el tiempo libre, una moneda de cambio?

Desde las universidades, los equipos de trabajo, los estudiosos, incluso desde los sentimentales del recuerdo... es inevitable considerar (aún desde el subconsciente) que todo ese mercantilismo a propósito de aquello que nos llena el alma y provoca la "emoción estética" no es más que una profanación del sentido inicial y primigenio de la manifestación artística. Entramos cargados de monedas en un campo donde éstas no tienen valor, el ámbito espiritual, el ámbito natural del arte. ¿Pero y si esa mercantilización hiciera de la conservación del Patrimonio, de la divulgación del arte, algo rentable? ¿Y si, en su estado último, esa "puesta en venta de emociones" ayudara a su supervivencia? Entonces basta ya de debates, y alimentemos al monstruo enorme que se esconde en los bolsillos.

Se pregunta, nos hace preguntarnos, Herrero Prieto "(...) cuánto vale la belleza, (...) cómo puede ser rentable el patrimonio" y reconoce

Figura 1. Agentes intervinientes



en ella una pregunta incómoda pero necesaria. Llegados a este punto, la economización del Patrimonio (y de la Cultura) se hace irremediable, si queremos su supervivencia. No vamos a amarlo tanto que dejemos que muera. Vendámoslo entonces. Y es aquí donde entra a formar parte del binomio el Turismo. Otro moribundo al que insuflar oxígeno; Patrimonio y Turismo van a sobrevivir de la mano. Uno va a lograr una conservación rentable; el otro va a reinventarse.

Nuevos profesionales para una línea de trabajo conjunta

Tomaba un café hace unos días en la cafetería de un teatro, después de leer insistentemente a Herrero Prieto y darle vueltas a la cabeza a propósito, por un lado, de mi gran error al incluir las artes escénicas en el mismo saco que el Patrimonio, y de los errores de gestión y la

problemática entre aquella de carácter público, privado o mixto. La gestión siempre da problemas, sean de la índole que sean, e incluso esa índole es fácil de prever dependiendo de la titularidad de la gestión. Eso hace las cosas más fáciles o más difíciles. Más fáciles porque sabemos donde está el germen del problema, más difícil porque ha arraigado de tal manera que a ver quien logra arrancarlo de raíz ahora. Pues bien; durante ese café le definía a un compañero lo que consideraba el conjunto de agentes intervinientes en la gestión del Patrimonio (ya hablaremos de ello más tarde) y los agentes intervinientes en el complejo entramado turístico; en este último caso, los agentes intervinientes que vemos (Administraciones y empresarios), los que son los primeros interesados pero que nos cuesta ver (turistas) y los que ni vemos (ciudadanos).

Le hablaba del miedo, del verdadero terror a convertir nuestras ciu-

dades en decorados de cartón piedra como había visto hacía años en Venecia, con mis propios ojos, y luego había leído, una y otra vez, en todo artículo que sobre la economización del Patrimonio había llegado a mis manos. Y de repente, citando a Herrero Prieto, se encendió la lucecilla, y un nuevo agente interviniente, mediador, se abrió paso, y yo le abrí la puerta gentilmente. Necesitamos gestores. Gestores profesionalizados, formados, e incluso como afirma Don Julio César, colegiados. No necesitamos técnicos metidos a gestores, no necesitamos políticos jugando a ser técnicos, necesitamos un nuevo modelo de profesionales para una nueva gestión que vaya de la mano de la gestión turística. Ahora bien, ¿de dónde los sacamos? Bien reconoce el autor que tanto cito a esta altura de mi tesis, que los profesionales de un lado del binomio (ya definimos el binomio como Patrimonio-Turismo, vamos a tratar de acertar un poco más y de aquí en adelante definamos el Binomio como Cultura-Turismo, para dar cabida a otras manifestaciones) repelen a los profesionales encargados del otro, es decir: los profesionales de la Cultura ¿qué saben de economización, si lo suyo es el ámbito de la emoción estética? Y los profesionales del Turismo ¿qué saben de arte? Como bien reconocen los autores que tratan actualmente el tema, desde las universidades se comienza a responder a estas necesidades de conocimiento interdisciplinar de los nuevos profesionales, en ese y otros ámbitos, desde la formación de

postgrado. Pero, llevados al campo profesional ¿está siendo efectiva esa formación?

Venimos viendo en los últimos años, especialmente desde el 2008, un intento de renovación en lo que a formación para el Turismo se refiere, tanto desde la iniciativa institucional como desde la iniciativa privada (y comenzando a darse la mano, en ese camino del que hablamos, hacia la gestión mixta, y por tanto, también la financiación, la formación y la innovación de origen mixto).

Un ejemplo de esa labor mixta, que aboga por la cooperación y la formación conjunta, iniciativa premiada con la Medalla de Excelencia Turística de Canarias 2009, es el Cluster del Turismo de Canarias. Recién nacido, como quien dice, con toda una labor por delante, ya iniciada, y con unas ideas claras, críticas con el momento e innovadoras con lo que está por venir, me sorprende gratamente tropezar con ciertos escritos de E. William, donde resume las intenciones, los compromisos y las condiciones previas que llevaron al nacimiento de dicha iniciativa, y que no son otras (las premisas de partida) que las que comentamos en el presente trabajo (crisis de un Modelo turístico estancado en una oferta y en unas infraestructuras necesitadas de renovación, la necesaria puesta en valor de nuevos recursos por explotar y un modelo de gestión, igualmente nuevo, por implantar).

De esta manera, constituyéndose en Consorcio privado (a pesar de su participación mixta: desde la administración pública, a través de organismos locales (municipales y supramunicipales) hasta la iniciativa privada, a través de empresarios particulares y asociaciones empresariales, así como de la Cámara de Comercio e instituciones afines), y siguiendo las pautas de directri-

ces a nivel nacional (ya hablaremos de las diferentes escalas de las iniciativas; nacional, autonómica y local, según el grado de conocimiento del destino turístico final, y según los medios logísticos y humanos para la realización de proyectos de bases (estado / autonomías) y proyectos de ejecución, de acuerdo a esas bases (municipios/mancomunidades), surge lo que se ha definido como un "espacio relacional (...) de todos los agentes del sistema turístico canario".

Hecho en falta, sin embargo, en todo este sistema, el papel del ciudadano/habitante del archipiélago-destino turístico, o de un sector que lo represente (no hablo ya de política, hablo de algo más allá), para que, como venimos hablando, esa mejora en nuestro Modelo Turístico, y por tanto en la gestión de nuestros recursos (y en última instancia, de nuestro Patrimonio) repercuta en la mejora y el enriquecimiento de la calidad de vida general de nuestras islas y de su población.

Puesta en valor del Patrimonio (y de la Cultura)

Una vez asumido que el Patrimonio está transformándose en moneda de cambio, y que esa transformación puede ser llevada a un terreno donde el resultado sea positivo, queda definir (no lo hicimos antes, porque creo fielmente que el momento de hacerlo es ahora) qué es el Patrimonio y cuales son esos valores de los que vamos a dotarlo, o cuales son esas potencialidades que no vimos y que ahora queremos ver.

Figura 2. Festivales en Las Palmas de Gran Canaria.



Fuente: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Atrás quedó la teoría de Adam Smith, atrás quedó considerar el Patrimonio aquello que nos hace gastar y no nos reporta ninguna entrada. Llega la hora de valorar lo que tenemos, en el amplio sentido del término.

No me gusta nada la definición de Patrimonio que nos aporta la Normativa vigente. Ya hablé de las ansias por Normalizar el Patrimonio, las ansias de catalogar, enumerar, poner en fila... para luego pasarles la pelota de la gestión a otros, cuanto más superior mejor. Enorme error. Me gusta la nueva tendencia de los autores que auguran que la salvación de la gestión del patrimonio está en la gestión mixta, y que de esa gestión mixta, la administración que debe entrar a formar parte es principalmente la local. Me gusta, al mismo tiempo que la temo, pero reconozco que por ahí van los tiros.

Como decía, no me gusta la definición normativa del Patrimonio, especialmente la de la Ley del Patrimonio Histórico Español del 85, donde el Patrimonio o es tangible o no lo es, aunque reconozco que sus intenciones eran buenas, en tanto en cuanto definía un tipo de Patrimonio a propósito del cual se iba a determinar cierta normativa apli-

cable. Nadie va a atacar al silbo gomero, no puedo imponer sanciones, pero igualmente debo ponerlo en valor, porque igualmente debe ser conservado. Hablamos de muchas cosas y debemos ponernos jerárquicos. Pero no demasiado.

Sin embargo me gusta sobremedida la definición que nos aporta Koboldt en el 97, con su inclusión de elementos tangibles e intangibles, su debate a propósito del concepto de legado del desarrollo cultural de una sociedad y de la estima que sienten los individuos contemporáneos por este legado. Es ésta definición la que busco, la que quiero desarrollar a continuación y la que va a permitir comenzar a enumerar esos valores intrínsecos del Patrimonio, a partir de su valor primero, de mano de ese agente interviniente invisible; el ciudadano, el heredero real del legado, que lo estima como parte de su historia personal y de su memoria colectiva.

En todo este asunto de la mercantilización del Patrimonio, y de la Cultura en general, me sorprende gratamente la actitud de Begoña Bernal Santa Olalla, cuando afirma que las expresiones "economía del patrimonio" y "vender ciudad" le alarman (el primer impulso natural

en aquellos que nos dedicamos al estudio teórico del arte y sus manifestaciones es la de considerarlo profanado), y sin embargo reconoce la necesidad de "analizar la otra cara del proceso, al plantear las posibilidades de valorar la cultura, el patrimonio de la ciudad, como factor para impulsar procesos de desarrollo que mejoren la calidad de vida de la sociedad local". Me gusta esa teoría localista, apoyando que la sociedad que alberga ese bien potencial es la merecedora de su puesta en valor: es la primera en valorarlo como propio, la primera en estimarlo, y ha de ser la primera en ver los beneficios que éste produce, transformados en mejora social.

Pero cuidado con lo que la conservación del Patrimonio y las manifestaciones culturales, de cara a la mercantilización de la Cultura, siempre han supuesto: el Patrimonio ha de ser algo vivo, si queremos que el ciudadano continúe considerándolo algo propio, y si nuestra meta es, como ya comentamos anteriormente, que éste continúe en expansión: los modelos de gestión y de proyección del mismo deberán ir encaminados a la consecución de estas premisas. Los espacios para su difusión serán entonces espa-

Figura 3. Silbo gomero



Fuente: Gobierno de Canarias

cios para el intercambio, y el enriquecimiento de nuestro Patrimonio y de nuestra Cultura será posible y dilatado en el tiempo.

Nueva oferta turística: "Vender Experiencia" frente a "Vender Ciudad" o "Vender Cultura"

Ya afirmaba Fernández Salinas que no debemos valorar únicamente el centro histórico de la ciudad, como contenedor de Patrimonio, sino la ciudad entera, siendo considerada como Ciudad Cultural, donde afirma a su vez Begoña Bernal, las inversiones y el efecto de atracción turística de la misma, ejercerán un "beneficio sobre la sociedad local".

Pero no podemos ponernos a "vender ciudad" sin más, por la simple consideración de que, esa ciudad que queremos vender, posee el necesario Patrimonio, los necesarios museos, los necesarios teatros y además una buena oferta hotelera heredada de cuando fuimos destino de "sol y playa".

Sería un error enorme y el primer paso hacia el agotamiento del modelo antes incluso de haberlo definido. Pecamos de falta de gestión previa en los comienzos del boom turístico canario, cegados por el oro fácil del complejo hotelero y el turista europeo generoso y ansioso de

sol, pero deberíamos haber aprendido. Dejar que la industria del Turismo (ojo a su definición como "industria" y a lo que conlleva), "... hoy, (...) cultura empresarial depredadora de recursos" como la definiría Mateo Revilla, se adentre en la ciudad y la tome para sí, ha de ser un acto realizado con el mayor cuidado y la mayor previsión posible. Mateo Revilla reconoce la muerte del modelo de "sol y playa", al menos gestionado como oferta turística única, y como todos los que investigamos en estos campos, desde el punto de vista de la ciudad como elemento primero de estudio, observa con miedo la posibilidad de extrapolación de un modelo a otro: "*Si la industria turística (...) explotaba los espacios naturales, litorales, las ciudades (...) se han convertido en un recurso turístico equiparable, con el riesgo de trasladar el mismo modelo de crecimiento ilimitado y sobreexplotación*". Revilla reconoce en Venecia, como hacemos todos, un escenario. Un irreal. Pero algunos lugares de nuestras islas no son más reales en absoluto. ¿Dónde están los verdaderos ciudadanos de Venecia? ¿Y los de aquellos enclaves turísticos sobreexplotados durante tantos años por la avaricia del dinero fácil del turismo masivo? ¿O estamos hablando de parques temáticos urbanos?

No por reconocer esa necesidad de gestión, incluso previa, ésta se transforma en algo fácil de acometer. "*La complejidad del turismo, en cuanto fenómeno transversal (...), explica que no sea fácil planificarlo ni gestionarlo*", reconoce Troitiño, para luego darnos una clave imprescindible de cara a esa planificación: la necesidad de "prepararse" para ser ciudad turística. Aquello de lo que hablábamos, de no comenzar a "vender ciudad" antes de estar listos, se transforma en una premisa de la que puede depender en gran parte la eficacia de las acciones futuras en el marketing y promoción turística de nuestros espacios urbanos. ¿Para qué hacer campaña fuera, llevar "embajadores turísticos", participar en exposiciones internacionales, si nuestras ciudades no están preparadas para recibir los visitantes que tanto ansiamos atraer?

Las ciudades-destinos turísticos no solo han de contar con el Patrimonio o los recursos culturales suficientes para ser un polo de atracción. Lo de menos ha de ser la cantidad de estos elementos, sino la gestión de los mismos y la capacidad de la ciudad para acoger a los visitantes y ofrecerles a estos la experiencia que buscan. Pasamos, de la mano de Begoña Bernal y Mateo Revilla, de "vender ciudad", a "ven-

Figura 4. Museos de Gran Canaria



Fuente: Patronato de Turismo de Gran Canaria

der experiencia", y a tratar de definir qué condiciones han de cumplir nuestras ciudades para poder transformarse en un valor "metaeconómico".

Por un lado, nuestro Patrimonio es frágil; lo constituyen, en su mayoría, "bienes escasos, no renovables y no reducibles a mercancías" (M.R.), efímeros por tanto si no se protege su integridad, y expuestos a la degradación de la hiperexplotación.

Por otro lado, nuestras ciudades, reconozcámoslo, carecen a menudo de las infraestructuras necesarias para resolver con holgura las necesidades de los ciudadanos y de la, aún pequeña, presión turística que se acerca desde los destinos turísticos de la periferia, hacia las capitales, como dijo Agustín San-

tana "tras una sobredosis de sol, o buscando una tarde diferente". Cuánto más para tratar de satisfacer, además de a éstos, a los visitantes que queremos atraer hacia nuestra ciudad, recientemente reinventada en destino turístico cultural.

Aquí entra en juego ese término que tan mal utilizamos a veces, pero que tan necesario se hace al trabajar con material tan delicado como el que nos ocupa; la sostenibilidad de la propuesta. Buscar, como afirma Revilla "Frente a una sociedad consumista (...) que todo lo transforma en mercancía, una sociedad satisfecha en términos humanos". Vale que nuestros visitantes han de venir a "consumir" el bien que les ofrecemos.

Pero la oferta ha de ser realizada desde un punto de vista sostenible, para que la demanda también lo sea, y con ello lo sea la gestión y el día a día.

"Una relación distinta del visitante con el Patrimonio (...) que no depende del número de monumentos visitados sino de la intensidad de la mirada" por un lado, definiéndonos el valor metaeconómico del Patrimonio (y la cultura), y la gestión centrada en la "neutralización de la presión urbanística" y en la accesibilidad (por tanto, en las infraestructuras, a pequeña y gran escala), son las claves que nos aporta Revilla para no caer en los errores del pasado.

Referencias bibliográficas

Bibliografía específica

- Aledo Tur, Antonio; Mazón Martínez, Tomás; Mantecón Terán, Alenjandro: "La insostenibilidad del turismo residencial" en *Antropología y Turismo: claves culturales y disciplinares* / David Lagunas (coord.), México D.F.: Plaza y Valdés, 2007, págs. 185-208.
- Bernal Santa Olalla, Begoña (1998): "Los recursos culturales de la ciudad y las políticas de desarrollo urbano" en *Oportunidades de desarrollo sostenible para los conjuntos Urbanos históricos*, III Jornadas de Geografía Urbana de la Universidad de Burgos / Begoña Bernal (coord), Burgos: Universidad de Burgos-Servicio de publicaciones, 1998, págs. 31-61.
- Gutiérrez Puebla, Javier (1998): "Transporte, movilidad y turismo en los centros históricos", *Ería*, número 47, págs. 241-248.
- Herrero Prieto, Luis César. (2001): "Economía del Patrimonio Histórico", *Economía de la Cultura*, número 792, págs. 151-168.
- López Palomeque, Francisco. (1999): "Política turística y Territorio en el escenario de cambio turístico", *Boletín de la A.G.E.*, número 28, págs. 23-38.
- Lybdek, Prott. (X): "Normas Internacionales sobre el Patrimonio Cultural", *División de Patrimonio Cultural de la Unesco*.
- Monfort Mir, V.M.; Vera Rebollo, José Fernando. (1994): "Agotamiento de modelos turísticos clásicos. Una estrategia territorial para la cualificación: la experiencia para la Comunidad Valenciana", *Estudios turístico*, número 123, págs. 17-46.
- OLIVERA POLL, Ana: "Barreras urbanísticas, arquitectónicas y de transporte en los Centros Históricos" en *Oportunidades de desarrollo sostenible para los*



conjuntos Urbanos históricos, III Jornadas de Geografía Urbana de la Universidad de Burgos / Begoña Bernal (coord), Burgos: Universidad de Burgos-Servicio de publicaciones, 1998, págs. 65-85.

Prats, Llorenç. (2003): "Patrimonio + Turismo = ¿desarrollo?", *PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, número 2, págs. 127-136.

Revilla, Mateo (X): "Turismo y Centro histórico: Acogida y sostenibilidad", *Mesa: La Ciudad como Patrimonio vivo*.

Santana, Agustín. (1998): "Patrimonio cultural y turismo: reflexiones y dudas de un anfitrión", *Congreso virtual 1998, Ciudad arqueológica*.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel. (1998): "Turismo y desarrollo sostenible en ciudades históricas", *Ería*, número 47, págs. 211-227.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel. (2002): "La Ciudad Histórico-turística y el Museo: Flujos Turísticos y Visitantes.", *Museo*, número 6, págs. 1-12.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel. (2006): "Centros históricos: Nuevos procesos y actividades económicas. Turismo y estrategias de cualificación y dinamización", *Plan y Gestión urbanística en la Rehabilitación de los Centros Históricos (FEMP. CUENCA)*.

Varios (2008): "Modelos de Gestión Turística Local. Principios y prácticas.", Madrid. Editado por Federación Española de Municipios y Provincias en co-

laboración con la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Bibliografía general

Legislación Internacional, Nacional y CCAA

Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural. Paris, 1972 (UNESCO)

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) (UNESCO)

Recomendación 880 (1979) de la asamblea del Consejo de Europa relativa a la conservación del patrimonio arquitectónico europeo.

Red del Patrimonio Europeo (HEREIN), Jornadas Europeas de Patrimonio e iniciativa Sello de Patrimonio Europeo.

Programa de Protección del Patrimonio con Iberoamérica, del Gobierno de España, a través del AECID.

Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias.

Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias.

Reseña curricular

Iballa Jiménez Marrero es Arquitecto Superior en Edificación y Urbanismo por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, realizando su Proyecto Fin de Carrera en colaboración entre la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la ULPGC y el Atelier Pizarro-Pasquali de la Escuela de Arquitectura de Marseille-Luminy, en Bouches-de-Rhone, Francia, en paralelo con el desarrollo del seminario "Renovación e Intervención en el tejido urbano de las ciudades costeras mediterráneas". Es así mismo Doctorando por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

a través del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio, dentro del Programa de Doctorado "Escenarios abiertos: Lo multicultural en el Arte y en la Arquitectura", habiendo obtenido la Suficiencia Investigadora y encontrándose actualmente realizando su Tesis Doctoral: "CANARIAS TURISMO Y PATRIMONIO; PLATAFORMA CULTURAL TRICONTINENTAL. Acciones conjuntas de Conservación del Patrimonio y un nuevo modelo de Turismo Cultural Sostenible para Canarias."